

ACTA No. 5

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Villa de Rosario DEL DEPARTAMENTO DE Norte de Santander, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 25 del mes de AGOSTO del año 2022, siendo las 10:00 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Villa del Rosario para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Villa del Rosario del departamento de Norte de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10 se da inicio a la reunión, Pilar Ayala, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Villa del Rosario, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Moses Ambile Duarte	88189907

Rosa Navarro	1127047116
Zobaida Gálvez	37254872
Hernando Manrique	19316493
Luis Lozano	13249633

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Moisés Cambita Duarte	88189907	70
Rosa Navarro Varela	1127047116	8
Zobaida Gálvez	37254872	7
Hernando Manrique	19316493	
Luis E. Lozano D	13249633	

MARIA DEL PILAR AVILA

[Handwritten signature]

GESTORA MUNICIPAL VILLA DEL ROSAR

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA DEL USUARIO
Nancy Medina	60401550	3138018677	<i>[Handwritten signature]</i>
Maryeli Villamil	1093769354	3212927485	<i>[Handwritten signature]</i>
Diana Gonzalez	1092362088	3107176136	<i>[Handwritten signature]</i>
Maira Gonzalez	60411454	3142040066	<i>[Handwritten signature]</i>
Erlina Viquez	1127359718	3246258284	<i>[Handwritten signature]</i>
Leidy Rojas	1-090-400-090	3213143685	<i>[Handwritten signature]</i>
Aracely Buitrago	22402878	3228388530	Aracely Buitrago
Leidy Sanchez	1127351465	3227714543	Leidy Sanchez
Maria Parada	27.674.228	3208825491	<i>[Handwritten signature]</i>
Elizabeth Daza	37935561	313-2185561	<i>[Handwritten signature]</i>
Carolina Zambrano	37506785	312-4976893	<i>[Handwritten signature]</i>
Ana Buitrago	49650201	3203622000	<i>[Handwritten signature]</i>
Ely Judith Torres	1127063899	3194102720	<i>[Handwritten signature]</i>
Alba Q. Chaves	5.665449	04268737056	<i>[Handwritten signature]</i>
Zoraida Correo	60404322	3168228862	<i>[Handwritten signature]</i>
Edna Orono	88193602	3503625446	<i>[Handwritten signature]</i>
Zoraida Orono	1127354398	3502781085	<i>[Handwritten signature]</i>
Alba Q. Chaves	711200011	3103086367	Alba Q. Chaves
Ana M. Holano	1092337838	3066720896	<i>[Handwritten signature]</i>
Magaly Hurlado	1092358025	3503572258	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Fernand Garcia	1090498694	1090498694	<i>[Handwritten signature]</i>
Karen Juley Ricos	1003690768	3213654623	<i>[Handwritten signature]</i>
Elisabet Ruiz	13233656	3279014068	<i>[Handwritten signature]</i>
Ingrid Rueda	1092348162	3124755424	<i>[Handwritten signature]</i>
Arnoldo Camargo	08309958	3214169822	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Isabel Arrieta	1005507500	3214169822	<i>[Handwritten signature]</i>
Hernandez Sarmiento	13172.126	3112579946	<i>[Handwritten signature]</i>
Richard Ybarra	1-148.456.119	3106253656	<i>[Handwritten signature]</i>
Ana Mercedes Pardo	60405170	3023031342	<i>[Handwritten signature]</i>
Alba Q. Chaves	22629212	3153028576	Alba Q. Chaves
William Ybarra	1098707367	3723896256	<i>[Handwritten signature]</i>
Yurelis Hurtado	1127347795	3225800804	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Parraguez	37247857	3103396947	<i>[Handwritten signature]</i>
Martha Pizzo	60512228	3103821113	<i>[Handwritten signature]</i>
Viviana Roa C.	371506633	3226841722	<i>[Handwritten signature]</i>
Sara Garcia	1004922861	3202052604	<i>[Handwritten signature]</i>

--	--	--

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

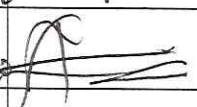
NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Moisés Duarte	Presidente	88189907		3153801300
Rosa Navaró	Vicepresidente	1127047116		3229132723
Zobaida Gelvez	Vocal	37254872		3143754092
Hernando Henrique	Vocal	19316493		311 2 7 87576
Luis E. Luzón	Vocal	1324463		3156314891

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 25 del mes de NOVIEMBRE del año 2022

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Ana del Carmen Ravelon	27 892449	35070537	Ana Ravelon
Adriana Jaur	1092364189	3227724	
Pedro Torres	13226809	Pedro Torres	
Graciela López	28052426		Graciela López